



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 20 MAY 2011

VISTO: El Expediente S01:0000772/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0357/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se aplica la actualización del diecisiete por ciento (17%) acordada en la Paritaria Nacional Docente de fecha 08 de Abril del cte. Año, sobre los haberes que percibe el personal superior de la Universidad Nacional de Misiones, a partir del 01 de Abril de 2011, en el marco de las tratativas que al efecto viene realizando el Consejo Superior.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 040/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 4 de Mayo de 2011 y aprobado el Despacho por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0357/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 25 de Abril de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 042-11

KAH

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones